



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°742 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, diciembre 30 , 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, la orden del día N°02 referente a considerar y aprobar la continuidad del docente Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, en el cargo de confianza de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025, para consideración y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad numeral 39.3 los órganos de apoyo administrativo, entre los cuales figura en el inc. a) la Secretaría Académica;

Que, en el Art. 63° de la misma norma estatutaria, se establece que la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establecen que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2024-CFCC/TR-DS de fecha 10.01.2024, el Consejo de Facultad, designa, con eficacia anticipada, al Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ en el cargo de confianza de SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024;

Que, con la finalidad de garantizar las actividades administrativas y académicas de la facultad, la Decana Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses propone a los miembros integrantes del Consejo de Facultad la continuidad del citado docente en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTINUIDAD del docente Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ, designado en el cargo de confianza de SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025.**
2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.